

FUENTES

- ALVARADO MARTÍNEZ, Israel, *La investigación, procesamiento y ejecución de la delincuencia organizada en el sistema penal acusatorio*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *Los criterios de oportunidad en el proceso penal acusatorio y oral: doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios*, México, Facultad de Derecho-UAEM-Flores Editor, 2010.
- CAPPELLETTI, Mauro y GARTH, Bryant, *El acceso a la justicia*, Argentina, Colegio de Abogados del Departamento de la Plata, 1983.
- Código Orgánico de Tribunales de Chile.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Desafíos de la implementación de la reforma penal en México*, CIDAC, 2010.
- DURÁN QUINTANA, Matías, “La reforma al sistema de justicia penal desde la arena organizacional”, en SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, *Cultura constitucional, cultura de libertades*, México, Segob, 2011.
- ESPINOSA, Aldo, “Variaciones alrededor de una estructura”, en *Sistemas judiciales. Una perspectiva integral sobre la administración de justicia. Gestión judicial y administración de tribunales*, Argentina, CEJA, año 3, núm. 5, 2003. Reproducido con autorización la *Revista Sistemas Judiciales*, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (Inecip).
- Dictamen de reforma constitucional en materia penal, en CÁMARA DE DIPUTADOS, *Gaceta Parlamentaria*, núm. V, 2401-Viii, 11 de diciembre de 2011, <http://gaceta.diputados.gob.mx>.

- GUILLÉN LÓPEZ, Raúl, *Breve estudio sobre los intentos por establecer en México juicios orales en materia penal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- GUTIÉRREZ PARADA, Oscar, *Justicia penal y principio de oportunidad, análisis sobre su configuración legal y operatividad*, México, Escuela Libre de Derecho-Flores Editor, 2010.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
- LORENZO, Leticia y DÍAZ, Elvyn, “Implementación del modelo de gestión por audiencias en Guatemala”, en *Reforma de justicia en América Latina. Experiencias de innovación*, Chile, CEJA-JSCA, 2010.
- Manual de Organización y Procedimientos Administrativos para los Órganos Jurisdiccionales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de México, http://www.pjbc.gob.mx/instituto/CURSO%20SOBRE%20EL%20NUEVO%20PROCESO%20PENAL%20ACUSATORIO%20Y%20ORAL/módulo%202/Material_%20%201.pdf.
- MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel, *El concepto de servicio público y las lecciones del proyecto de carta europea de servicios públicos*, ponencia en el marco del Congreso Internacional de Derecho administrativo, Ecuador, Universidad Simón Bolívar, junio de 2012.
- NATARÉN NANDAYAPA, Carlos F. *et al.*, *Los principios constitucionales del nuevo proceso penal acusatorio y oral mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- PAGE Jr., Robert W., “Governance and administration of the court in Latin America”, en ROWAT, Malcolm *et al.* (eds.), *Judicial Reform in Latin America and the Caribbean. Proceedings of a World Bank Conference*, World bank technical paper 280, 1995, <http://books.google.com.mx/books?id=87bp58CyZ34C&pg=PA232&dq=latin+america+and+the+caribbean+world+bank+group+issue+brief+judicial+reform&hl=es&sa=X>.
- QUIROZ CUARÓN, Alfonso, “Crisis de la administración de justicia penal”, en OVALLE FAVELA, José (coord.), *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, México, UNAM, 1982.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992.

Reglamento Interior de Juzgados y Tribunales Penales de Guatemala.

RIEGO RAMÍREZ, Cristián, “Seguimiento de los procesos de reforma judicial en América Latina”, en *Sistemas judiciales. Una perspectiva integral sobre la administración de justicia. Gestión judicial y administración de tribunales*, Argentina, CEJA, núm. 5, año 3, 2003. Reproducido con autorización de la *Revista Sistemas Judiciales*, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (Inecip).

RODRÍGUEZ CONTRERAS, Mónica, “Organización y funcionamiento de los tribunales en el nuevo sistema procesal penal”, en CARMONA CASILLO, Gerardo A. (coord.), *Juicio oral penal. Reforma procesal penal de Oaxaca*, México, Jurídica de las Américas, 2008.

SÁENZ MARTÍN, Jorge Eduardo, *La organización y administración de los nuevos tribunales*, Chile, Alfankira ediciones, Editorial Metropolitana, 2007.

SOSA SANTOS, Boaventura, *Ensaio sobre a sociologia da retórica jurídica*, Porto Alegre, Sergio A. Fabris Editor, 1988.

VALADEZ DÍAZ, Manuel, *El juez mexicano ante el sistema penal acusatorio y oral*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

VARGAS VIVANCOS, Juan Enrique, “La nueva generación de reformas procesales penales en Latinoamérica”, *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, Ecuador, Flasco, núm. 3, enero de 2008.

_____, *Herramientas para el diseño de despachos judiciales*, Chile, CEJA-JSCA, 2006, www.cejamericas.org/portal/index.php/es/biblioteca/biblioteca-virtual/cat_view/43-documentos/77-proyectos.

_____, *Poder Judicial, políticas judiciales y corrupción*, [Http://mirror.undp.org/magnet/docs/efa/GIT2000Beyond/present%20vargas.htm](http://mirror.undp.org/magnet/docs/efa/GIT2000Beyond/present%20vargas.htm).

WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, trad. de J. Medina Echavarría, México, FCE, 1964.

WITKER, Jorge, *Tendencias actuales del diseño del proceso acusatorio en América Latina y México*, México, UNAM-Gobierno de Chihuahua, 2008.

_____, “Reforma procesal penal y cambio cultural jurídico en México”, *Judicatus del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, Monterrey, núm. 2, enero-junio de 2009.